

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 023 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00260-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO CLAVER GALLARDO FORBES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SAN ANDRES	FEBRERO 11/2016	C. de Apelación Fls 545,546
Exp. No. 88-001-33-33-001-2015-00007-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELITO FORBES STRUCKMAN	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	FEBRERO 11/2016	C. de Apelación Fls 110,111
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00262-01	EJECUTIVO	BETTY JAY QUIROZ	COLPENSIONES	FEBRERO 11/2016	C. Apelación de Auto Fls 48
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00013-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY	AUGUSTO CASTRO MEJÍA	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI SECCIONAL DE SAN ANDRÉS	FERERO 11/2016	C. PPAL. 52 y 53

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Doce (12) de Febrero de Dos mil Dieciséis (2016). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.